

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO, DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA. (Se analiza también el Doble Grado en Administración y Dirección de empresas y Derecho).

Siendo las 13:00 horas del día 29 de marzo de 2022, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Título Oficial del Grado en Derecho, en la sala de profesores, planta primera.

MIEMBROS NATOS:

- DRA. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA.
Responsable de Calidad y Planificación del Grado en Derecho
- DRA. D^a ELENA BOZA (excusa asistencia)
Directora Académica del Grado en Derecho

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO:

- D. EUGENIO FRAUCA BELLOSO (excusa asistencia)
- D^a. NOELIA ARJONA HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS:

- D^a. SANDRA PRADO ALCAIDE (excusa asistencia)

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se somete a aprobación de los presentes el Acta de la reunión de 30 de noviembre de 2021.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro

La Subdirectora de calidad del Centro, informa que el pasado 17 de marzo se celebró Consejo de Gobierno del Centro, en el que se adoptaron acuerdos importantes en el ámbito de la calidad:

- Se aprobó el seguimiento del Plan estratégico del Centro, así como la prórroga del Plan del curso previo, en tanto la UPO no apruebe el suyo.
- Se aprobó el seguimiento de la Política de Calidad del Centro, así como se informó a los presentes que hasta el mes de abril pueden hacerse aportaciones a la nueva Política de calidad.
- Se aprobó la revisión de la Carta de Servicios, y el seguimiento de la del curso previo.
- Se aprobaron los Autoinformes de seguimiento de los Títulos y los Planes de Mejora.
- Se aprobó el Plan de Mejora del Centro.

Por otra parte, en la reunión de la Comisión de garantía de calidad de los Centros de UPO, se mantuvo por parte de este Centro la postura de que la Carta de Servicios continuase como evidencia del sistema de calidad, en el procedimiento relativo a los recursos y servicios.

3. Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de nuevo ingreso de los alumnos/as de Derecho y del Doble Grado en Administración y Dirección de empresas y Derecho (21/22).

La responsable de calidad del Grado, presenta el siguiente informe:

I. PERFIL DEL ALUMNO DE NUEVO INGRESO Y JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la memoria del Grado en Derecho, el perfil del estudiante debería ajustarse a los siguientes criterios:

“Los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Derecho pueden proceder tanto de centros educativos públicos y privados españoles o extranjeros (de conformidad con lo previsto en la normativa vigente al efecto). En lo que respecta a los centros educativos españoles, los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Derecho pueden proceder de cualquiera de las ramas del conocimiento impartidas en Bachillerato”.

“El perfil del estudiante de nuevo ingreso en el título de Grado en Derecho, de forma mayoritaria, del Bachillerato (a través de cualquiera de sus modalidades A, B, C, D y E), con interés en la realidad social y laboral que le rodea”.

Se considera que el perfil de estudiante del curso 2021/22 cumple con los criterios recogidos en la memoria del Grado en Derecho:

- Un 67,86% cursaron el curso de acceso en un centro público; en centros privados un 21,43% y en centros privados concertados un 10,71%.
- La mayoría provienen de Bachillerato de Humanidades y Ciencias sociales.

- Aproximadamente un 93% de los/las estudiantes han accedido a través de Bachillerato.
- Un 39,29% del alumnado de nuevo ingreso ha señalado “la vocación por la titulación” como el aspecto que más influyó en la decisión de estudiar en la UPO/Centro Universitario San Isidoro, siendo un grupo menos vocacional que el del curso previo. Asimismo, se destaca que las perspectivas laborales (14,29 %), y el prestigio de la UPO (28,57%) son los motivos que también influyeron para elegir la titulación en la que se matricula.
- En el Doble Grado en Administración y Dirección de empresas y Derecho, Un 62,50% cursaron el curso de acceso en un centro público; en centros privados un 25% y en centros privados concertados un 12,50%.
- La mitad provienen de Bachillerato de Humanidades y Ciencias sociales.
- Todos los/las estudiantes han accedido a través de Bachillerato.
- Un 25% del alumnado de nuevo ingreso ha señalado “la vocación por la titulación” como el aspecto que más influyó en la decisión de estudiar en la UPO/Centro Universitario San Isidoro. Asimismo, se destaca que las perspectivas laborales (62,50 %), es el motivo que más influye para elegir la titulación en la que se matricula.

ANÁLISIS DE TENDENCIAS EN GRADO EN DERECHO

- **Número de estudiantes de nuevo ingreso.**

	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Estudiantes de nuevo ingreso	32	28	36	33	18	26	37

Entre los estudiantes de nuevo ingreso, un 57,14% son mujeres y un 42,86% son hombres.

Respecto al pasado curso, los estudiantes de nuevo ingreso han aumentado, sin embargo la demanda continúa sin completar la oferta de plazas. Este informe se pone a disposición del departamento de Comunicación del Centro, con el fin de que adecúe las actuaciones de captación del próximo curso a estos resultados.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, que ha comenzado este curso aparecen 8 matrículas. 75% hombres, y 25% mujeres.

- **Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión**

Un 42,86% del alumnado que accede mediante pruebas de acceso a la Universidad, tiene puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión, duplicando el dato del curso anterior (20,83%).

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho Un 75% del alumnado que accede mediante pruebas de acceso a la Universidad, tiene puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.

- **Distribución de la elección del Título Oficial de Grado en Derecho, del Centro Universitario San Isidoro adscrito y porcentaje de alumnos/as que no han sido admitidos/as en primera opción.**

AÑO ACADÉMICO	1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN	3ª OPCIÓN	4ª OPCIÓN
2021/2022	42,86%	0,00%	35,71%	21,43%
2020/2021	53,85%	11,54%	11,54%	23,08%
2019/2020	61,11%	33,33%	0,00%	5,56%
2018/2019	76,67%	6,67%	10,00%	6,67%
2017/2018	61,11%	11,11%	8,33%	19,44%
2016/2017	60,71%	14,29%	3,57%	21,43%
2015/2016	51,61%	22,58%	16,13%	9,68%

Se ha disminuido con creces el estudiantado que elige el Título en 4ª opción, lo que es positivo.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, para el 50% el centro era su primera opción, y para el 25% su tercera opción.

- **Principales vías de acceso a la información del Centro.**

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Visitas de responsables de la Universidad al centro educativo	29,03%	21,43%	33,33%	13,89 %	16,67%	15,38%	7,14%
La página Web (www.upo.es)	38,71%	64,29%	30,56%	44,44 %	38,89%	69,23%	39,29%
Los comentarios de personas del entorno	12,90%	3,57%	19,44%	22,22 %	11,11%	3,85%	28,57%
Otros	9,68%	0,00%	5,56%	2,78%	0,00%	3,85%	3,57%
Redes sociales	0,00%	0,00%	5,56%	2,78 %	5,56%	-	10,71%
Los medios de comunicación externos (prensa, radio y televisión)	3,23%	3,57%	2,78%	2,78%	5,56%	-	3,57%
Visitas a Ferias de Estudiantes	6,45%	0,00%	2,78%	8,33%	11,11%	3,85%	3,57%
Carteles y folletos	0,00	7,14%	-	2,78%-	11,11%	-	3,57%

Un 39,29% del estudiantado de nuevo ingreso en Derecho conoce la información del Centro vía web, si bien el presente curso, son los comentarios de personas del entorno, los que atraen a un porcentaje considerable de estudiantes. Agradecemos la

valoración positiva que acerca del Centro han manifestado estas personas y que han atraído a un 28,57% de estudiantes al Centro.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, La mayoría del estudiantado de nuevo ingreso en Derecho conoce la información del Centro vía web (62,50%), por otros medios un 25,00%, y un 12,50% por las visitas de responsables de la Universidad al centro educativo.

- **Estudiantes que poseen algún idioma certificado.**

	Si	No
Curso 2015-2016	22,58%	72,42%
Curso 2016-2017	7,14 %	92,86%
Curso 2017-2018	33,33%	66,67%
Curso 2018-2019	26,67%	73,33%
Curso 2019-2020	44,44%	55,56%
Curso 2020-2021	19,23%	80,77%
Curso 2021-2022	21,43%	78,57%

Únicamente un 21,43% de los alumnos tiene un idioma (inglés) certificado. Para la obtención de la titulación se les requerirá que estén en posesión del B1 de inglés, por lo que es necesario que tomen conciencia de esta circunstancia. De hecho, en la tabla 4.3 del informe puede verse cómo un 39,29% reconoce que necesita ayuda en el idioma. Al efecto se les informa del Servicio de idiomas de UPO, y de las fechas de los exámenes.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, un 37,50% del estudiantado tienen idioma certificado, concretamente un B 2. Conviene hacer seguimiento de estos estudiantes, pues en el grado en Ade, se requiere de certificado B2 para obtener la titulación.

- **Medio de transporte que utilizará el/la estudiante para desplazarse durante el curso a la Universidad.**

	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020	Curso 2020-2021	Curso 2021-2022
bicicleta	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Automóvil	33,33%	5,56%	15,38%	14,29%
Bus	53,33%	83,33%	73,08%	71,43%
Motocicleta	3,33%	0,00%	0,00%	----
Metro	6,67%	11,11%	0,00%	7,14%
Otros	0,00%	0,00%	7,69%	7,14%
A pie	3,33%	0,00%	3,85%	0,00%

La gran mayoría de los estudiantes optan por utilizar el autobús, lo que da muestra de que el centro se encuentra bien comunicado por este medio. Se fomentará el uso de la misma, y se informará que el centro cuenta con aparcamiento para bicicletas.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, el 62,50 se desplazará en autobús, el resto a pie o en metro.

- **Valoración general de la web del centro al que pertenece la titulación en la que se matricula.**

Este dato es importante para el Centro, ya que la web es uno de los medios, junto con las redes sociales, de mayor interés para la comunidad académica. Los resultados de estos nuevos ingresados en el centro, son relevantes:

Excelente. Con toda la información necesaria y actualizada.	82,14%
Mejorable. Sólo información parcial y parcialmente actualizada.	10,71%
Deficiente. Con información poco útil y desactualizada.	0,00%
No conozco la web del Centro.	7,14%

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, un 87,50% considera la web excelente, y el resto manifiesta que no la conoce.

4. Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en Derecho.

La responsable de calidad informa de las mejoras acordadas y de su evolución:

- Aumentar los destinos de Erasmus en el Grado para el curso 2023-2024. Se ha comunicado al servicio de movilidad del Centro para su consecución.
- Elevar al servicio de movilidad del Centro la necesidad de presentar la aprobación de Junta de Unidad Docente, modelo de encuesta específica de movilidad para aquéllos estudiantes que acceden a la misma, obteniendo información sobre la adecuación de la oferta de movilidad a los objetivos perseguidos.

Se ha elevado y se aprobaron tales encuestas en Junta de Unidad docente de diciembre de 2021. Se van a pasar en breve, según nos comenta el servicio de movilidad.

- Realizar una sesión con anterioridad a la fecha programada de las acciones de orientación profesional sobre Másteres específica para el estudiantado de 4º curso. Ha tenido lugar el 1 de febrero de 2022.

5. Informe de la Secretaria de la Comisión de Reconocimiento de créditos, curso 2021-2022

La Secretaria de la Comisión de reconocimiento de créditos rinde cuentas ante esta Comisión, de los reconocimientos en el Grado, en base al informe que se adjunta. Comenta que no han existido incidencias.

6. Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la Calidad.

Reunión de delegados

La Directora Académica del Grado pregunta sobre la coordinación de las distintas actividades L@s delegad@s toman la palabra para manifestar que por el momento las asignaturas están bien coordinadas y no hay excesiva carga de trabajo.

Exponen que la interacción entre profesores y alumnos en general es satisfactoria.

Muestran cierta preocupación por las faltas de asistencias, puesto que consideran que los asistentes a clase pueden verse perjudicados, ya que las ausencias tan notables pueden afectar al ánimo del profesorado y temen un endurecimiento del sistema de evaluación.

Se recuerda a los alumnos los procedimientos más relevantes que se han venido desarrollando en el ámbito de la calidad:

La carta de servicios del Centro y su publicación en la Web, insistiéndoles una vez más sobre la importancia de estar al tanto de la misma. Y que está prevista una actualización de la misma en la que se incorporarán nuevos servicios como el Servicios de Igualdad y atención a la diversidad funcional. Se recuerda que el alumno puede hacer sugerencias y aportaciones a las nuevas políticas de calidad.

Se informa al alumno de que se va a pasar las encuestas de evaluación docente correspondientes y se le hace saber de la importancia de participar y cumplimentar dicha encuesta.

Se recuerda que tiene a su disposición el buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones en la Web del Centro y que su participación es totalmente anónima.

Reunión de seguimiento

Con respecto al seguimiento académico y la asistencia del alumnado en sintonía con lo manifestado por l@s delegad@s, el profesorado manifiesta que asisten a clase habitualmente muy pocos alumnos. Que en el primer curso hay una bajada considerable con respecto al primer semestre y cabe destacar la poca asistencia en tercer curso.

La Directora Académica del Grado pregunta a los distint@s profesor@s sobre la previsión de la carga de trabajo y el cierre de las últimas semanas lectivas, ante lo cual intervienen manifestando que las prácticas o ejercicios, que se propongan a los alumnos, serán para repaso y ayuda de cara a los exámenes, sin que ello suponga una carga excesiva para ellos. En cuanto al temario que se está impartiendo, la previsión es buena ya que manifiestan que el temario será explicado y desarrollado en su totalidad.

En cuanto a la revisión del calendario académico, queda pendiente fijar la fecha para el examen del TFG y rectificar algunas fechas erróneas.

Por último, en cuanto en asuntos de trámite, la Directora Académica toma la palabra para tratar distintas cuestiones tales como:

El documento nuevo de Política de calidad del Centro, en el que se ha fijado un compromiso de adaptar las asignaturas a la Agenda 2030 (ODS). Esto requiere reflexión sobre cuál de los puntos de la agenda podría incorporarse a nuestras asignaturas, o bien en el temario o en casos prácticos, haciendo expresa referencia en la guía.

Para alcanzar este fin, tenemos hasta 2024. Pero podemos ir reflexionando y quien pueda que lo vaya haciendo constar en su informe final.

Se informa de que se han convocado los Proyectos de Innovación docente.

Finalmente se comunica también que de acuerdo con la acción 2.3.1 del Plan de igualdad de mujeres y hombres del Centro Universitario San Isidoro se valorará “positivamente en la convocatoria de los proyectos de innovación docente, aquellas experiencias que se presenten con perspectiva de género y que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres”.

Los Proyectos de Innovación Docente deberán ser enviados antes del 30 de junio de 2022, a la dirección de correo electrónico: calidad@centrosanisidoro.es.

La admisión de las comunicaciones se realizará conforme a lo previsto en el Plan de Mejora e Innovación Docente del Centro. Para ello, se constituirá una comisión conformada por el Director de Unidad Docente y los Directores Académicos de los Grados desde los que se presente algún proyecto.

Las comunicaciones admitidas se expondrán en una jornada el viernes 8 de julio de 2022.

7.- Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

8.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.

Fdo. D^a M^a Elena Narváez

Fdo.: Dra. D^a. Consuelo Camacho
Pereira.

Secretaria

Responsable de Calidad del Grado en
Derecho